



# ACTUALIZACIÓN DE CORRESPONDENCIAS

## 2021

Como a continuación de nuestra Circular 28/2021 les adjuntamos el calendario de correspondencias actualizado.

Mes	Inicio	Fin	Nombre Torneo	Club
Septiembre	1	3	45è GRAN PREMI SÈNIORS DE CATALUNYA "PENTAGONAL"	PERALADA
	2	5	INTERNACIONAL DE ESPAÑA SUB-18 MASCULINO	VALLROMANES
	3	5	Campeonato Internacional de la Cerdaña Mid-Amateur	CERDAÑA
	7	8	CPTO. DE CATALUÑA MATCHPLAY SUB-16	BARCELONA
	11		40è TRIANGULAR JUVENIL DE CATALUÑA	COSTA DAURADA
	11		27è TRIANGULAR BENJAMÍN DE CATALUÑA	BARCELONA
	11	12	55è GRAN PREMI DE CATALUNYA "HEXAGONAL"	TORREMIRONA
	11	12	Campeonato Senior Fontanals	FONTANALS
	15		47è INTERCLUBS FEMENÍ DE CATALUNYA	SANT CUGAT
	15		4t INTERCLUBS MASCULÍ DE CATALUNYA	EL PRAT
	18	19	CPTO. DE CATALUÑA DOBLE SÈNIOR	RAIMAT
	18	19	Barcelona Junior Golf Open by IMG Academy 2021	BARCELONA
	19		Final Autonómica Circuito Nacional de 5a categoría 2021	PALS
	25	26	Campionat Lumine Mid-Amateur	LUMINE
	26	30	Catalunya Open presented by Estrella Damm	TERRAMAR
Octubre	2		40è TRIANGULAR JUVENIL DE CATALUÑA	RAIMAT
	2		27è TRIANGULAR BENJAMÍN DE CATALUÑA	CAN CUYAS
	2	3	55è GRAN PREMI DE CATALUNYA "HEXAGONAL"	LLAVANERAS
	2	3	III Campeonato Senior de la Cerdanya	CERDAÑA
	7		4t INTERCLUBS MASCULÍ DE CATALUNYA	EMPORDÀ
	10		XX Junior & Baby Cup (Infantil/Alevín/Benjamín)	COSTA BRAVA
	11	22	Challenge Tour	EMPORDÀ
	16	17	35è CPTO. DE CATALUÑA INTERCLUBS BOYS y GIRLS	CERDAÑA
	21		47è INTERCLUBS FEMENÍ DE CATALUNYA	VALLROMANES
	22	24	Barcelona Internacional Golf Cup (WAGR)	BARCELONA
	23		40è TRIANGULAR JUVENIL DE CATALUNYA	SANT CUGAT
	23		27è TRIANGULAR BENJAMÍN DE CATALUNYA	MATADEPERA
	27	29	45è GRAN PREMI SÈNIORS DE CATALUNYA "PENTAGONAL"	COSTA BRAVA
	30	31	CPTO. DE CATALUÑA INDIVIDUAL SENIOR	EMPORDÀ
	Noviembre	6	7	FINAL LIGA COMITÉ JUVENIL
12		14	WAGR Club Golf d'Aro 2021 (WAGR)	ARO
13		14	CPTO. DE CATALUÑA INTERCLUBS INFANTIL	PGA
13		14	CPTO. DE CATALUÑA INTERCLUBS SENIOR	TORREMIRONA
17			4t INTERCLUBS MASCULÍ DE CATALUNYA	TERRAMAR
20			4ª COPA CATALUNYA PARES/AVIS-FILLS	VALLROMANES
20		21	CPTO. DE CATALUÑA INTERCLUBS AMATEUR	BONMONT
Diciembre	5	6	Puntuable Cadete/Infantil	PALS

RFEG FCGolf Club



## CORRESPONDENCIES 2021

A partir del 1 de enero de 2021 formarán parte del calendario de correspondencias las siguientes pruebas:

- Pruebas oficiales FCGolf
- Pruebas del calendario de la RFEG
- Pruebas Circuitos Profesionales
  - European Tour
  - Challenge Tour
  - Circuitos Satélites (Alps Tour, Nordic League, etc)
  - Ladies European Tour
  - LET Access Series
  - Santander Golf Tour
- Vueltas Valederas para los Campeonatos de España Cadete, Infantil, Alevín y Benjamín
- Pruebas para los Gran Prix de la FCGolf de las siguientes categorías: Senior, Mid-Amateur, Absoluto, Boy y Girl, Cadete, Infantil, Alevín y Benjamín.
- Pruebas del Circuito Nacional de 5ª categoría

Se adjunta la reglamentación de correspondencias vigente que fue aprobada en la Junta Directiva de la Federación Catalana de Golf del 23 de marzo de 2020.

Ante cualquier aclaración no duden de ponerse en contacto con la Federación Catalana de Golf.

Federación Catalana de Golf



# REGLAMENTACIÓN Y CALENDARIO DE CORRESPONDENCIAS 2021

1. Todos los clubes/entidades afiliados a la Federación Catalana de Golf (FCGolf) y con campo de juego homologado están obligados a prestar correspondencia al club/entidad en donde se juegue una competición considerada como susceptible de esta correspondencia. El jugador que utilice las correspondencias deberá abonar 10€ para jugar.
2. Los clubs/entidades se dividirán en dos grupos, Grupo 1 (los que recibirán un contingente máximo de 12 bolsas por jornada), y Grupo 2 (los que recibirán un contingente máximo de 6 bolsas por jornada). Cabe destacar la reciprocidad de las correspondencias, el club/entidad que reciba 6 bolsas solo podrá enviar 6 bolsas e igualmente los de 12 bolsas.  
En el caso que coincidan más de una prueba susceptible de correspondencias en la misma fecha se aplicará lo siguiente.
  - Coinciden 2 pruebas – el club/entidad receptora aceptará la mitad de las bolsas estipuladas de cada club/entidad (3 o 6 bolsas).
  - Coinciden 3 pruebas – el club/campo receptor aceptará la tercera parte de las bolsas estipuladas de cada club/entidad (2 o 4 bolsas).
3. El club/entidad en donde se juegue una prueba susceptible de correspondencia expondrá en su tablón de anuncios una hoja con cada uno de los clubes/entidades restantes en donde se podrá jugar, 2 semanas antes de la celebración de la competición. De esta forma, los socios o abonados en activo del club/entidad se podrán apuntar en dichas listas hasta cubrir los contingentes indicados en el punto 2 de este reglamento. Es imprescindible que el club/entidad que envíe las correspondencias comunique los nombres de los socios o abonados al club/entidad receptora con una antelación de 72 horas.
4. Las personas que según esta reglamentación utilicen la correspondencia deberán acreditarse allí como socios o abonados en activo de su club/entidad. Dichas personas serán tratadas en



el club/entidad correspondiente como un socio o abonado del mismo en cuanto a la práctica del golf se refiere (cuota inscripción de un torneo, buggies, motos, carros eléctricos y manuales).

5. Las personas que jueguen por correspondencia en un club/entidad, deberán seguir las normas que establece dicho club/entidad para sus propios socios o abonados en lo referente a solicitar hora de salida. Al ser una correspondencia de la FCGolf solo se les podrá exigir el pago de 10€/jugador para jugar.
6. Es imprescindible que el jugador que se beneficie de una correspondencia no olvide que es un invitado y como tal deberá atenerse a las normas del club/entidad. Si las normas no se cumplen el jugador podrá ser sancionado por el club/entidad. Igualmente, los socios o abonados en activo que jueguen por correspondencia en un club/entidad y no sean atendidos de acuerdo a este Reglamento, pueden denunciarlo por escrito a su propio club/entidad o a la FCGolf.
7. El jugador que no acuda al club/entidad, sin previo aviso, donde tiene reservada su hora de salida a través de las correspondencias tendrá la siguiente sanción: Pérdida del derecho de correspondencias durante 1 año con el club/entidad en cuestión.
8. En el listado adjunto se encuentran las pruebas para 2021, la FCGolf podrá añadir nuevas competiciones que puedan ser susceptibles de correspondencia.
9. La FCGolf se reserva el derecho de no organizar ningún tipo de prueba oficial en los años siguientes en el club/entidad que incumpla esta normativa.

Federación Catalana de Golf



# RELACIÓ DE CAMPOS

<b>GRUPO 1 (12 BOLSAS)</b>	<b>GRUPO 2 (6 BOLSAS)</b>
Aravell Golf & Country Club	Bonmont, Club de Golf
Barcelona, Club de Golf	D'Aro - Mas Nou, Club de Golf
Caldes, Golf de	El Valles Golf
Camprodón, Club de Golf	Empordà Golf Resort
Can Cuyàs Golf	Escola de Golf HCP1
Castellterçol, Club de Golf	La Garriga Rosanes
Cerdaña, Real Club de Golf de	La Graiera, Golf
Costa Brava, Club de Golf	La Roca, Golf
Costa Daurada, Golf	Lumine Golf Club
El Prat, Real Club de Golf	Mas Pagès Golf
Fontanals Golf	Montanya, Golf
La Roqueta, Golf	Peralada Golf
Llavaneras, Club de Golf	PGA Catalunya Resort
Matadepera, Camp de Golf Municipal de	Pals, Golf de
Montbrú-Moià, Club de Golf	Puigcerdà, Club de Golf
Raimat Golf Club	Sant Vicenç de Montalt, Golf
Gaudí Reus, Golf Club	Taradell, Golf
Ribera Salada, Club de Golf	Torremirona Golf Club
Sant Cugat, Club de Golf	
Terramar, Club de Golf	
Vallromanes, Club de Golf	

Federación Catalana de Golf